

Guadalajara, Jalisco, 3 de septiembre de 2019.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Salvador Romero Espinosa: Vamos a proceder a hacer el primer pase de lista para efecto de contabilizar cuántos integrantes de la Comisión están presentes o representados en este momento, para lo cual voy a ceder el uso de la voz a la Secretaria de esta Comisión que es la maestra Alma López, de Durango, para efecto de que haga este primer pase de lista.

Desde acá te voy a estar apoyando, Alma, en caso de que tengas alguna duda con el audio. También voy a estar yo tratando de llevar el mismo control que tú para poder cuadrar en caso de que tengamos alguna duda. ¿Va?

Le cedo entonces el uso de la voz a Durango. Se van a ir abriendo los micrófonos.

En este momento están todos los micrófonos abiertos, por lo que les pido a todos de favor que no utilicen o no hablen en este pase de lista porque si no se va a hacer un caos en el sistema de audio de la videoconferencia.

Entonces, procedemos al pase de lista que va a realizar la Comisionada Alma. Les pido por favor que hasta que escuchen su nombre o su estado utilicen la voz.

Gracias, Alma. Va para allá el audio.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias. Muy buenas tardes. ¿Sí me escuchan? Gracias.

Vamos a dar inicio al pase de lista en la primera convocatoria a las cuatro de la tarde de lo que será nuestra Primera Sesión Extraordinaria de este día 3 de septiembre de 2019.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Alma Cristina López de la Torre.
Presente.

María Patricia Kurczyn Villalobos.

Carlos Enrique Ruiz Abreu.

Julio Alfonso Santaella Castell.

Brenda Iliana Macías de la Cruz, de Aguascalientes.

Rubén Díaz López.

Conrado Mendoza Márquez.

Ángel Rodríguez Bernal. ¿No, verdad?

Rebeca Lizzeth Buenrostro Gutiérrez.

Manuel Román Osorno Magaña.

Manuel Román Osorno Magaña: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Ana Elisa López Coello: En representación, Mercedes Tapia Méndez,
de Jurídico.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

En representación, de la comisionada **Adriana Patricia Espinosa Vázquez.** Mercedes Tapia Méndez.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

María Nancy Martínez Cuevas.

En representación de la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas..
Karla Irene Rosales Estrada Directora Jurídica.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Cristian Velasco Milanés.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Rubén Estrada: Presente. Rubén Estrada en representación.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Mariana Contreras Soto.

Mariana Contreras Soto: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Gerardo Islas Villegas.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Zulema Martínez Sánchez. **Eder Santos:** Presente. Eder Santos en representación.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Javier Martínez Cruz.

Reyna Lizbeth Ortega Silva.

Maria Alejandra Carrillo Ramírez: Asesora de la comisionada Presente. En representación de Reyna.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Mireya Arteaga.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz. **Intervención:** Presente, Comisionada. Se incorpora en un momento.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

María Teresa Treviño Fernández.

Andrés Miranda Guerrero.

Rosalinda Salinas Treviño.

Intervención: En ausencia.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias. Buenas tardes.

Yolli García Álvarez.

Yolli García Álvarez: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias, Yolli.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Norma Julieta del Río. **Víctor Hugo Hernández:** Presente, en representación de la doctora Norma Julieta del Río, su servidor Víctor Hugo Hernández.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Y Fabiola Gilde Torres Rodríguez.

Fabiola Gilde Torres Rodríguez: Presente.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Si alguien me faltó mientras voy haciendo la cuenta.

Intervención: Comisionada Secretaria.

Alma Cristina López de la Torre: ¿Sí?

Intervención: En representación de la doctora **Kurczyn** está el licenciado Bruno Patiño.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

Comisionado Presidente Coordinador de la Comisión, le informo que hay 21 integrantes de la Comisión Jurídica presentes.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, nada más el Archivo General de la Nación me comenta que no pudo decir presente por un problema que tuvimos con su micrófono, pero ahorita en cuanto podamos solucionar ese problema técnico con el Archivo para que también contabilicemos su presencia, por favor.

Alma Cristina López de la Torre: Entonces serían 22 integrantes de la Comisión que están presentes, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto.

Toda vez que somos 35 los integrantes de la misma y que por lo tanto se requieren de (...) para la existencia de quórum legal, entonces se declara por lo tanto quórum legal y apertura oficial ya de la primera convocatoria.

Vamos a proceder a cerrar los micrófonos de los participantes para efecto de evitar el ruido en la transmisión. Y cuando alguno quiera hacer uso de la voz por favor esté ahí de manera física levantando la mano o con un mensaje en el propio sistema o en el grupo de WhatsApp de la Comisión, el cual aquí también tengo abierto para aclarar cualquier duda que pudiera surgir y para conceder el uso de la voz a quien así lo requiriera.

Para efecto de aprobación del Orden del Día y no tener que volver a hacer todo el pase de uno por uno, lo que vamos a hacer es muy sencillo. Les voy a preguntar si alguien está en contra del Orden del Día y que lo manifieste levantando la mano para efecto de abrir su micrófono y quede expreso dicho voto en contra del Orden del Día.

Si no hubiera quien manifestara estar en contra, de manera tácita daríamos por aprobado por unanimidad dicho Orden del Día para obvio de repetición de este proceso de pasar la voz que pudiera complicarse un poquito por la cuestión técnica del audio.

Entonces, en este momento voy a solicitar que si alguien tuviera alguna observación o estuviera en contra del Orden del Día que fue circulado por cualquier razón, en este momento lo manifestara. Daremos un breve lapso de 20 segundos para ver si alguien lo manifiesta en el chat, en el grupo de WhatsApp o físicamente haciendo señas con la mano elevada desde su transmisión a partir de este momento.

Se cede el uso de la voz a la representación que está en el Órgano Garante de Chihuahua.

Chihuahua: Muchas gracias, buenas tardes.

Nada más para precisar que en el caso de la de la voz nada más comparezco con voz, pero sin voto, así en esos términos señaló la comisionada mi asistencia.

Salvador Romero Espinosa: Okey, de acuerdo. Como no existen abstenciones, de todos modos no cuenta con voto ni en contra ni a favor, y no habiendo otro manifestante u otra manifestación expresa, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día con que fueron convocados y pasaríamos entonces al tercer punto del mismo que consiste en lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el pasado 13 de junio del 2019.

En este punto hicieron llegar observaciones de forma, algunos detalles ahí de forma por parte de la representación del Archivo General de la Nación en esta Comisión.

Les comento que todos estos detalles han sido considerados ya por esta Coordinación para ser incorporados en el acta final que se pase a firma de los integrantes, sin que hubiera oposición a ninguno de ellos.

Y en la misma dinámica, vamos a dejar otra vez 20, 30 segundos abierta la cámara y el chat del grupo y el de WhatsApp por si alguien tuviera alguna otra observación, favor de manifestarlo antes de poner a votación el proyecto.

O en caso de que estuviera en contra del proyecto de acta, de igual forma por favor manifestarlo de alguna de las tres vías disponibles.

Hay un mensaje de INAI-Ciudad de México que dice que no escuchan.

¿Sigue ese problema todavía sin resolver INAI-Ciudad de México?

¿Fue al principio? Okey.

Ya se incorporó, ya lo vi a Marco.

No habiendo ninguna manifestación en ninguna de las tres vías disponibles, se declara aprobado por unanimidad entonces el Acta de esta Quinta Sesión Ordinaria del presente año 2019.

Y antes de pasar al cuarto punto, digo, pasaríamos al cuarto punto que sería la presentación y seguimiento de los resultados de la Convocatoria 2019 para el Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Como se aprobó en la sesión de noviembre que celebramos aquí también en la ciudad de Guadalajara y de manera remota en todas las entidades de la República, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión.

Y dentro de dicho Plan Anual de Trabajo aprobado unánimemente por todos los que participaron en aquella sesión, estaba incorporado como uno de los 10 puntos o 10 proyectos a desarrollar en esta anualidad de esta Coordinación, precisamente el desahogar un programa de intercambios interinstitucionales o estancias interinstitucionales que permita de alguna forma seguir promoviendo lo que es la integración y la interacción entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, concretamente entre los organismos garantes de las entidades federativas que compartimos facultades y atribuciones desde la Ley General y que, sin embargo, dentro de nuestros procedimientos y trámites internos todavía existen muchas diferencias que pudieran ser rescatadas y rescatables de conocerse por los demás integrantes como buenas prácticas.

Y ese es el objetivo de este programa que un funcionario, un servidor público de un organismo garante pueda estar una semana trabajando, digamos, así entre comillas, viendo cómo funciona otro organismo garante y así sucesivamente hasta completar todos los que se hayan interesado en participar.

Ojalá algún día pudieran ser las 32 entidades federativas para, al final de cuentas, generar un reporte, cada servidor que participe en este ejercicio, en esta dinámica, generará un reporte de buenas prácticas donde rescatará aquellas cuestiones que considere más importantes o más destacables o más notables del órgano garante en el que estuvo respecto de su propio organismo garante.

Y entonces nosotros vamos a integrar, de estos reportes vamos a integrar un solo especie de cuadernillo que distribuiremos a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para que conozcan la experiencia que haya vivido este servidor.

En ese sentido, llegaron o se recibieron cinco manifestaciones de interés por parte de organismos garantes.

Quiero señalar que algunos organismos garantes, por ejemplo el IBAI manifestó que podría de acuerdo a las características y circunstancias enviar hasta tres servidores públicos en un momento dado.

Para efecto de simplificar este primer ejercicio que básicamente va a ser una especie de programa piloto para ver de aquí en el futuro puede seguir funcionando; hemos determinado que sea un solo servidor público por cada uno de los cinco órganos garantes que se inscribieron.

Y en ese sentido, nada más buscaríamos en este sorteo que realizaremos en unos momentos evitar que haya cruces. Solo cinco organismos garantes se inscribieron, que me parece que para efectos de dar inicio con este primer ejercicio son muy buenos.

Y nada más vamos a evitar que haya cruces directos, es decir, si dentro de la rifa a Veracruz le corresponde enviar al Estado de México, que no le corresponda al Estado de México enviar a Veracruz, sino que se busque que no haya un cruce directo, sino que todo se distribuyan entres los cinco órganos que se inscribieron.

Y en ese sentido, estaríamos buscando que hubiera una mayor, digamos, difusión, o una mayor mezcla, una mezcla mayor de los cinco participantes, de los servidores públicos que van a trabajar en este proceso.

Les recuerdo que de acuerdo al calendario que se aprobó la semana del intercambio sería del 16 al 21 de septiembre, pero el 16 es día inhábil; entonces en realidad duraría del 17 al 21, serían cuatro días hábiles, sería una semana completa, pero solo cuatro días hábiles cuando se realizaría este intercambio.

Y una de las dudas que surgió, digo, lo aclaro, porque ya quienes participaron ya se lo sacaré a los cinco que están integrando esta lista, pero lo aclaro para los demás para efecto de que lo conozcan.

Sería simplemente un oficio de comisión al servidor público, como cuando comisionamos para que vayan a lo mejor a la Semana Nacional de la Transparencia que también se van tres o cuatro días, pues es lo mismo, lo vamos a comisionar, ¿para qué?, para que atienda un programa interinstitucional del Sistema Nacional de Transparencia, por lo cual yo no considero que administrativamente haya ningún riesgo de suplantación laboral de ningún tipo ni mucho menos que tenga que pasar por el pleno algún tema de aprobación específica para este programa.

Estamos comisionando a un servidor público de nuestro órgano garante para que atienda un programa del Sistema Nacional de Transparencia, como si fuera a un foro, como si fuera a unas conferencias, como si fuera a la Semana Nacional de Transparencia, etcétera.

Aclarado esto y antes de hacer el sorteo y de mostrar la urna, los papeles, doblarlos, meterlos, sacarlos, pregunto si alguien tiene alguna duda que desee que se aclare antes de proceder con este sorteo, igual por cualquiera de los tres medios disponibles.

Allá tengo una mano levantada en el IMIPE. Adelante, audio en el IMIPE por favor.

Ulises Patricio abarca: Hola, buenas tardes a todos.

Ulises Patricio, Director jurídico en IMIPE.

Salvador Romero Espinosa: Se escucha muy bajito, no te alcanzamos a escuchar. No sé dónde esté tu micrófono, si puedes hablar un poco más fuerte.

Ulises Patricio abarca: ¿Me escuchan así?

Salvador Romero Espinosa: No. De hecho se escucha menos.

Ulises Patricio abarca: ¿Me escuchan así?

Salvador Romero Espinosa: Muy bajito. A ver, si quieres habla y le vamos a subir todo. Adelante.

Ulises Patricio abarca: Me pregunta la Comisionada Presidenta Mireya Arteaga, si el IMIPE está participando en esto del intercambio. Ella no recuerda el procedimiento ni se acuerda tampoco (...) el Instituto.

Salvador Romero Espinosa: No se está escuchando, digo, ya le subimos a todo. Si quieres escribirlo en el grupo y yo lo leo, se los leo a todos.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Alma, de Durango, la Secretaria de la Comisión. Por favor, Alma.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias, Chava.

Lo que yo escuché del IMIPE es que está preguntando la Comisionada Mireya si el IMIPE está participando con algún ponente. ¿Verdad?

Si en IMIPE está participando con algún chico de intercambio.

Salvador Romero Espinosa: No tenemos ninguna comunicación por parte del IMIPE de que se interesaban en inscribirse, pero si es de su interés hacerlo y a menos de que alguien se manifestara en contra, pues yo no vería ningún problema generar un papelito más e integrarlos al ejercicio.

No veo ningún inconveniente. Si ese fuera el interés o la intención.

Nada más que el problema es a ver si nos podemos enlazar vía escrita o en el chat, o a ver si ya pudiera escucharse su intervención.

Ulises Patricio abarca ¿Ya me escuchan?

Salvador Romero Espinosa: Me voy a acercar a la bocina para ver si escucho.

Ulises Patricio abarca: ¿Sí me escuchan?

Salvador Romero Espinosa: Adelante.

Ulises Patricio abarca: Sí es de nuestro interés poder participar en el intercambio (...).

Salvador Romero Espinosa: Que sí es de su interés.

Entonces, vamos a generar el papelito de Morelos para incorporarlo también a la urna, y entonces serían seis los organismos garantes que entrarían a este sorteo.

Si nadie más tiene uso de la voz, procederíamos a hacer la rifa correspondiente.

Muy bien. Aquí están los seis estados, entonces ya incluyendo a Morelos que estarían participando en esta dinámica.

Vamos a ingresarlos en una urna y aquí mismo conforme vayan saliendo, aquí con la mano santa de la licenciada Raygosa que nos va a apoyar, conforme vayan saliendo los vamos ir apuntando aquí.

Los papelitos ahí están, se van a ir doblando y se van a ir metiendo a la urna de la transparencia ya debidamente comprobada su eficiencia en el diplomado.

Y procederemos a la rifa.

Les recuerdo que hay dos restricciones o dos exclusiones en caso de que salga el papelito, pues evidentemente no puede haber un autointercambio en primer lugar.

Y en segundo lugar, en caso de que saliera un estado al cual le corresponde enviar al mismo estado, se regresa a la urna y se saca otro papelito para que, insisto, no haya cruces directos entre dos entidades, sino que en todos los casos sea una entidad diferente.

Tenemos un problema. Si quieres pásale para acá.

También tenemos a Pedro como interventor aquí. Se nos cayó el sistema y ahorita ya van a salir todos.

Muy bien. Entonces, vamos a empezar. Ya está todo resuelto, ya quedó. Vamos a empezar entonces por el primer estado en estricto orden alfabético, vamos a empezar por Durango.

Vamos a ver a quién va a recibir Durango. El papelito que salga es a quién va a estar recibiendo el estado de Durango, y sería a Jalisco, sería al estado de Jalisco a quien estaría recibiendo Durango.

Seguiría el Estado de México, a quién estaría recibiendo allá nuestros compañeros del Estado de México. A Durango. Estado de México estaría recibiendo, me parece que es compañera la que se inscribió de Durango.

Seguiría Jalisco. A quién estaría recibiendo Jalisco, al compañero de Nuevo León.

Seguiría el estado de Morelos. Morelos estaría recibiendo al compañero de Veracruz.

Seguiría Nuevo León, quedan dos opciones. Nuevo León estaría recibiendo al Estado de México.

Y finalmente, Veracruz por exclusión debería de estar recibiendo al estado de Morelos.

Aquí habría un cruce, entonces, ¿quién fue el que salió anterior?

Entonces el Estado de México se pasaría a Veracruz y Morelos iría en Nuevo León.

De esa forma ya no quedaría ningún cruce entre ninguno.

Les pongo cómo quedó: Jalisco recibe a Nuevo León, Estado de México recibe, no sé si alcance a enfocar, pero bueno. Jalisco recibe a Nuevo León, Estado de México recibe a Durango, Nuevo León recibe a Morelos, Durango recibe a Jalisco, Veracruz recibe al Estado de México y Morelos recibe a Veracruz.

Así es como quedaría entonces integrado este primer Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimo éxito y muchísima suerte a los compañeros que participen. Ya en la semana los estaremos buscando para que nos pasen el nombre y todo de la persona y podamos proceder a mandar un oficio en el cual esta Coordinación, dirigido al órgano garante correspondiente, le informe el resultado de este sorteo para efecto que también tengan un respaldo administrativo que justifique la comisión a dicho servidor público para este programa.

Pasaríamos entonces al penúltimo punto del Orden del Día.

No sé si antes de pasar a este último punto del Orden del Día alguien quisiera hacer uso de la voz.

¿Alguien? ¿No, verdad?

No veo ni leo a nadie.

Entonces, ahora sí pasamos al penúltimo punto del Orden del Día que es la presentación y seguimiento de los resultados preliminares del ejercicio Mecanismos Efectivos para la Publicación y Difusión de Criterios Relevantes de los Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Como quizá ustedes recuerden, el pasado mes de octubre, si no mal recuerdo, de 2017, se aprobaron los Lineamientos para la Emisión de Criterios de Interpretación de Resoluciones Emitidas por los Organismos Garantes Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia en el pleno del Consejo Nacional del propio Sistema.

Estos Lineamientos buscan desarrollar la facultad que tenemos los organismos garantes del Sistema reconocida desde la Ley General de Transparencia y, en muchos casos, en las Leyes estatales también, de emitir criterios de interpretación; criterios de interpretación que son de acuerdo a la propia definición de los lineamientos, propuestas de expresión por escrito, en forma abstracta, de un razonamiento y argumento jurídico, establecido en resolver un caso concreto que se

compone de rubro y texto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales emitidos por el INAI o por los organismos garantes de las entidades federativas.

Pues bien, como ustedes lo saben, el nombre de esta Comisión precisamente es Jurídica y de Criterios y Resoluciones. Por eso en el Plan Anual de Trabajo se consideró realizar este ejercicio en el cual se les solicitó a todos los organismos garantes del país que remitieran a esta Coordinación aquellos criterios que estuvieran vigentes.

La idea que tenemos y lo que se les informa en este momento es que estamos trabajando en una especie de cuadernillo concentrado de criterios con la idea de presentarlo en la próxima sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia para efecto de que se circule y distribuya por todos los miembros del Sistema Nacional y tengan un cuadernillo digital, no será impreso, por lo menos no en este momento.

Estaríamos platicando a lo mejor después de esto allá con el INAI a ver si pudiéramos llegar a una edición impresa de este cuadernillo, que no es más que nada, no sé si ustedes recuerden hace ya algunos años, las publicaciones del IUS de la Corte, que concentraba en cuadernillo todos los criterios que iban aprobando mensualmente y que después convertíamos en pequeños tomos de enciclopedia, que encuadernábamos para después tenerlos de consulta antes de la existencia del internet y de las tecnologías que ahora nos permiten tenerlas a la mano.

Bueno, sería lo mismo, sería concentrar todos los criterios vigentes. En el INAI ya hay un portal exclusivo de criterios que están vigentes, pero nada más son aquellos que ha aprobado el Instituto Nacional o el entonces IFAI.

La idea sería también ver la forma después de que concentremos y elaboremos este cuadernillo digital, de ver si podemos generar dentro del portal del SNT a lo mejor uno de criterios de todos los organismos garantes del Sistema.

Porque si bien cada uno de nosotros en nuestro portal los podemos tener publicados, porque de hecho son una obligación de

Transparencia, no menos cierto es que a veces es difícil encontrarlos, identificarlos en este ejercicio que hicimos, se los puedo corroborar, no fue fácil dar con algunos criterios de algunas entidades.

Entonces, la idea es acercar estos criterios lo más que se pueda a la sociedad y, en particular, a los sujetos obligados que muchas veces tampoco los conocen y siguen respondiendo o siguen entregando informes sin considerar dichos criterios.

Eso sería de mi parte lo que yo quería presentarles, que ya estamos trabajando en este concentrado para presentar un cuadernillo en la próxima sesión del Consejo Nacional que distribuiremos a todos ustedes con mucho gusto.

No sé si alguien en este punto tuviera alguna duda, comentario u observación, con mucho gusto la aclaramos.

Creo que ni visualmente ni por escrito veo nada. Perfecto.

Entonces, siendo así pasaríamos al último punto del Orden del Día.

Toda vez que esta sesión es de naturaleza extraordinaria, pues no se previó un punto de asuntos varios; por lo cual el último punto del Orden del Día consistiría en el cierre de la sesión; para lo cual les agradezco muchísimo su esfuerzo y su apoyo para estar presente en esta sesión.

Y pronto estarán conociendo tanto el concentrado de criterios, como los resultados de este primer Programa de Intercambios o de Estancias Interinstitucionales para efecto de que tengan ahí toda la documentación de lo que estos dos ejercicios hayan arrojado.

Muchas gracias, buenas tardes y saludo desde acá desde Guadalajara, Jalisco, a todos ustedes. Hasta luego.

- - - o0o - - -